
A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el próximo Pleno previsto para los días 10 y 11 de noviembre de 2022, de debate de política general sobre el estado de la Comunidad la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 1**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos 20 años la aportación a la recaudación fiscal de los diferentes impuestos ha evolucionado gravemente hacia un fuerte desequilibrio desfavorable para las rentas del trabajo y muy favorable para los beneficios empresariales.

La recaudación por IRPF ha pasado de representar el 29,7% de todos los ingresos públicos en el año 2000 al 42,4% en el 2020. Por el contrario, la recaudación por el Impuesto de Sociedades ha pasado del 13,4% del total en 2000 a solo el 7,2% en 2020.

La recaudación por IRPF creció en estos veinte años de los 629,6 millones de 2000 a los 1.527,8 de 2020. Sin embargo, la recaudación del Impuesto de Sociedades no solo no creció, sino que incluso cayó de los 285 millones de 2000 a los 260,3 de 2020.

El creciente desequilibrio entre la aportación a la recaudación fiscal por el IRPF (rentas del trabajo en su gran mayoría) e Impuesto de Sociedades (beneficios empresariales) constituye ya una flagrante injusticia fiscal.

Es por ello por lo que desde el grupo parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se propone la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que remita al Parlamento de Navarra esta legislatura un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto de Sociedades que corrija la muy baja tributación actual del Impuesto de sociedades.

Pamplona, 10 de noviembre de 2022

10/11/2022

 Marisa de Simón

Firmado por: DE SIMON CABALLERO MARIA LUISA - 13096241H

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el próximo Pleno previsto para los días 10 y 11 de noviembre de 2022, de debate de política general sobre el estado de la Comunidad la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 2**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Caja Navarra era la entidad financiera con más presencia navarra y con un fuerte compromiso con las familias y el tejido social y empresarial navarro.

Su desaparición dejó un vacío que en interés del desarrollo social y económico de Navarra debe ser cubierto lo antes posible.

Por ello el Gobierno de Navarra debe marcarse como un objetivo prioritario recuperar un instrumento público financiero que actúe como una Banca Pública al servicio del desarrollo social y económico de la comunidad foral.

El sector bancario privado no responde a las necesidades de financiación de importantes sectores de nuestra sociedad.

Así sucede con muchas familias y jóvenes a los que se les niega la financiación para acceder a la compra de una vivienda, o también a autónomos o emprendedores que quieren comenzar una actividad.

Recuperar una banca pública introduciría asimismo competencia al oligopolio bancario privado resultante de la crisis iniciada en 2008. Un oligopolio que está privando o dificultando gravemente el acceso a los servicios bancarios a miles de personas mediante el cierre de oficinas, la limitación cada vez mayor de la atención presencial y la imposición de abusivas comisiones bancarias.

Son todas ellas razones suficientes para recuperar una Banca Pública, y hacerlo de forma rápida.

Jurídicamente es posible como acreditó el informe que al respecto encargó la pasada legislatura el Gobierno de Navarra. Lo que hace falta es voluntad política.

Y sobre la pregunta de con qué fondos se va a capitalizar una Banca Pública en Navarra la respuesta también existe.

El patrimonio residual resultante del proceso de desaparición de Caja Navarra como entidad de crédito puede ser utilizado con esta finalidad.

Es un patrimonio importante, cientos de millones de euros, que pertenece a la sociedad navarra, y que está controlado por el Gobierno de Navarra a través de la Fundación Especial Caja Navarra.

Por lo tanto, es un patrimonio público que el Gobierno de Navarra puede utilizar para poner en marcha una Banca Pública en Navarra.

Es por ello que se presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra acuerda la necesidad de crear una Banca Pública en Navarra al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral e insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y cumplir con urgencia este objetivo.

Pamplona, 10 de noviembre de 2022

10/11/2022

 Marisa de Simón

Firmado por: DE SIMON CABALLERO MARIA LUISA - 13096241H

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el próximo Pleno previsto para los días 10 y 11 de noviembre de 2022, de debate de política general sobre el estado de la Comunidad la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 3**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de la COVID en Navarra impactó de forma abrumadora en nuestro sistema sanitario. Un sistema sanitario y sociosanitario que acumulaba déficits importantes y que la unanimidad de la Cámara coincidía en qué era necesario reorganizar estratégicamente en esta legislatura. El objetivo marcado en el acuerdo político que ha sustentado al Gobierno de Navarra cerraba esta legislatura con una nueva Ley Foral de Salud adaptada a los retos del siglo XXI.

Tarea pendiente y urgente sobre la que se acumulan ahora los nuevos déficits y retos generados y agravados por la pandemia. En este sentido, es evidente que el ingente esfuerzo llevado a cabo por los y las profesionales sanitarias en Navarra, en condiciones de permanente emergencia, ha supuesto un desgaste importante del cuerpo profesional. Aspectos como las necesidades específicas de gestión en el SNS-O que están muy alejados de las necesidades de Función Pública han supuesto un agravamiento de las condiciones y muchas dificultades para la necesaria flexibilidad en sanidad.

Por otro lado, tareas fundamentales como la reducción de las listas de espera se han visto rebasadas por la situación, dándose un crecimiento importante de las mismas, que está afectando tanto a la calidad como a la satisfacción de la atención sanitaria en Navarra.

Estos son algunos de los retos que a día de hoy se suman a los ya diagnosticados antes de la pandemia y que implicaban la reorganización de la Atención Primaria, la profundización del trabajo en el ámbito sociosanitario y comunitario, el refuerzo de áreas específicas como la de salud mental o la calendarización y desarrollo de la carrera profesional, entre otros.

Un nuevo modelo sanitario que se materialice en una nueva Ley foral de Salud es necesario para dar respuesta a los retos y necesidades a futuro de la sociedad navarra.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Es por ello que los grupos abajo firmantes plantean la siguiente propuesta de resolución:

1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y completar las estrategias y planes para Atención Primaria iniciadas y evaluar el impacto que están teniendo y la necesidad de profundizar en ellas o cambiarlas.

2º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas extraordinarias y coyunturales enfocadas a mitigar de forma urgente las listas de espera que tras la pandemia de la COVID-19 se han exacerbado y precisan de un Plan con medidas a corto y a medio plazo priorizando aquellas patologías y circuitos clínicamente más relevantes.

3º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a comenzar los trabajos para la realización de una nueva Ley Foral de Salud, que pueda ver la luz a principios del año 2024, y que más allá de los principios generales de universalidad, garantizar el acceso equitativo a la asistencia, profundizar en la AP, con mirada comunitaria, llevar la salud a todas las políticas con especial énfasis en los determinantes sociales de la salud, en la que se dé solución a los siguientes objetivos:

- Una visión propia dentro de la política de Función Pública del Gobierno de Navarra en el SNS-O para dar mejor respuesta a los retos de salud del siglo XXI.
- Reconversión y adecuación de funcionarios a estatutarios o convenio con el estado.
- Creación de un área única de salud y una mejor ordenación del trabajo de especialidades.
- Establecimiento de criterios y límites en la colaboración público-privada en materia de salud.
- Salud en todas las políticas con una visión comunitaria e incorporar la salud medioambiental.
- Un nuevo modelo de atención sanitaria que permita una redistribución de recursos humanos y económicos y que pivote sobre la atención primaria haciéndola más autónoma y empoderada.
- Modernización de la atención sanitaria por medio de la digitalización, pero con una mayor humanización de la asistencia centrada en la persona.
- En materia de personal se precisa de estabilización de plantillas, fidelización de plazas, flexibilización de jornadas laborales, redistribución de TIS y reconocimiento de las plazas de difícil cobertura.

- Desarrollo y el reconocimiento de carreras profesionales de todos los profesionales sanitarios.

4º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner foco en la salud mental, garantizando la asistencia y acompañamiento a las personas que demandan atención, pero abordando los determinantes sociales que están teniendo un efecto demoledor sobre las personas y potenciando aquellos elementos protectores que evitan el desarrollo de estas patologías.

5º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar la Salud Pública ante los nuevos problemas de salud, emergencias sanitarias, epidemias desconocidas, etc, que son previsibles ante el cambio climático.

6º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y mejorar el espacio socio sanitario, reforzando la asistencia a domicilio de personas mayores, dependientes o con discapacidad y también los dispositivos de teleasistencia domiciliaria de manera que se incremente la vigilancia de la población beneficiaria de este servicio y a fomentar las políticas para el envejecimiento activo.

En Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

X

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el próximo Pleno previsto para los días 10 y 11 de noviembre de 2022, de debate de política general sobre el estado de la Comunidad la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 4**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa para una legislatura 2019-2023 de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista _ suscrito por El PSN, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra_ incluye en su apartado 3, CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, diferentes compromisos relacionados con el desarrollo que necesita la enseñanza pública en Navarra. Tales como:

- La calidad de la educación para todos/as debe conseguirse sobre la base de un proyecto amplio y plural, que gire sobre la escuela pública de excelencia como base de una sociedad equitativa e inclusiva, con igualdad de oportunidades.
- Priorizar la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, y que su red de centros adquiera capacidad suficiente y dé respuesta a la necesidad de cada barrio, zona o comarca. Aumentar la oferta educativa pública y el número de unidades escolares públicas. Búsqueda de poder estudiar en el propio barrio. Revisar las condiciones de concertación y garantizar desde la administración que todo centro concertado cumpla con todas las obligaciones establecidas en los conciertos, como complementaria que ofrece un servicio público financiado con fondos públicos, para lo que se impulsará y se hará seguimiento del acuerdo en vigor con la red concertada para garantizar la transparencia de datos y del uso de los recursos públicos por parte de dichos centros educativos.
- No aumentar las unidades concertadas y reducir las unidades concertadas cuando no haya demanda suficiente.
- Aumentar la escolarización en las escuelas infantiles para niños y niñas de cero a tres años, avanzando hacia la gratuidad y universalidad y comenzando por las familias más vulnerables, como viene haciéndose ahora. Financiar el ciclo 0-3 años con estándares de calidad y regulación legal.

Adecuar la legislación para garantizar las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta etapa educativa

- Modificar la normativa de escolarización de forma que se prime la escolarización del alumnado en la enseñanza pública y en el centro más cercano a su entorno familiar y social. Es decir cerca de su residencia.
- Plan de Infraestructuras/Equipamiento con criterios públicos y discriminación positiva en centros que escolarizan más alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Promover una escuela pública laica. Aprobar la reforma, que encaja en el marco legal actual, para reducir el horario al mínimo que permite la LOMCE. A la espera de las reformas necesarias para que la enseñanza de la religión no se considere ni en el currículum ni en el horario escolar, promoviendo la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio cultural, evitando los fundamentalismos.
- Promover programas y proyectos para que el alumnado de diferentes centros escolares ubicados en un mismo barrio o pueblo comparta experiencias educativas e interactúen con el entorno próximo.

Son estos, entre otros, compromisos muy importantes para mejorar y ampliar el Sistema Público de Enseñanza que hasta la fecha o bien no se han desarrollado, o bien lo han hecho insuficientemente.

Es por ello por lo que consideramos que el Gobierno de Navarra ha de abordar estos compromisos con decisión y premura, antes de que termine esta legislatura.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, dé un fuerte impulso, en lo que resta de legislatura, al desarrollo de la enseñanza pública favoreciendo crecimiento de la oferta pública y fortalecimiento de la red de centros escolares públicos de la Comunidad Foral de Navarra como garantía de una educación socializadora y de calidad para todos y para todas. se concrete en:

1. Una oferta educativa pública para el 1º Ciclo de Educación Infantil que garantice el acceso de toda la población a estas enseñanzas en condiciones de calidad, equidad, gratuidad y garantía de permanencia, avanzando en la integración de esta etapa educativa en la red de centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

2. Una mayor oferta educativa pública de enseñanza no universitaria a través de:
 - Procedimiento de admisión justo e inclusivo, que promueva una escolarización inclusiva en la zona de residencia /Lugar de trabajo del padre o la madre.
 - Oferta Pública suficiente en euskera y castellano.
 - La creación y no supresión de unidades escolares públicas atendiendo a toda la demanda de escolarización, así como la garantía de una plaza escolar a todo el alumnado que solicita una plaza en el centro escolar público.
3. Dotación de Infraestructuras públicas necesarias y suficientes para el desarrollo de las actividades educativas.
4. Diseño de un plan para fomentar y establecer contextos educativos para la convivencia del alumnado de diferentes centros públicos de cada zona.
5. Una oferta pública de empleo y calendario de pruebas selectivas para cuatros años, que reduzcan la temporalidad al menos, al 10%, además de avances en la mejora de condiciones laborales y de acceso a la formación de los profesionales de la enseñanza.

Pamplona-Iruña, 10 de noviembre de 2022

10/11/2022

 Marisa de Simón

Firmado por: DE SIMONCABALLERO MARIA LUISA - 13096241H

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el próximo Pleno previsto para los días 10 y 11 de noviembre de 2022, de debate de política general sobre el estado de la Comunidad la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 5**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Estado Español la Monarquía, institución emanada directamente de la dictadura franquista, viene sufriendo una continua crisis de imagen y confianza, que ha llevado al exilio al ex-Rey acosado por una infinidad de escándalos que ponen en cuestión al conjunto de la institución monárquica.

Desde Izquierda-Ezkerra defendemos que la forma de dar solución a esta crisis es la democracia.

El modelo de estado debe legitimarse en la decisión democrática de la ciudadanía, desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía y de los pueblos del estado.

Es por ello que el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra acuerda dar su apoyo a la convocatoria de un referéndum para que los ciudadanos decidan entre monarquía o república.
2. El Parlamento de Navarra acuerda dar su apoyo al inicio de un proceso político constituyente de una República federal y solidaria en el estado español desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía navarra.

Pamplona-Iruña, a 10 de noviembre de 2022

10/11/2022

 Marisa de Simón

Firmado por: DE SIMON CABALLERO MARIA LUISA - 13096241H